

C I R C U L A R

Habiéndose entregado a la Federación la resolución del pago de las vacaciones a los obreros en este verano, dicho organismo ha estudiado detenidamente durante algun tiempo este asunto, habiéndonos comunicado en el día de ayer que la Junta Superior del mismo, tras los debidos asesoramientos y consultas, ha acordado que se concedan las vacaciones, adelantando el período en que de derecho correspondía percibir las a los obreros. Asimismo ha acordado la citada Junta Superior de la Federación rogar a todos los industriales concedan las vacaciones a sus obreros, (a la totalidad, si es posible) en la semana en que en nuestra ciudad se celebran las fiestas de Fallas; habiéndole guiado para tomar este acuerdo el deseo de que el importe de estas vacaciones beneficie en lo posible a la economía alcoyana y favorezca a los comerciantes de esta ciudad.

Lo que tengo el gusto de comunicarle, para los efectos consiguientes.-

Alcoy 20 de Julio de 1935

El Presidente

Francisco Domenech Garcia